San Lorenzo, 05 de abril de 2017

ACLARACIONES N° 01

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2017
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"
ID N° 326614

CONSULTA N° 1 – Con relacion al item N° 1 se solicita aclarar si al requerir equipos con procesador de 4 nucleos (4 cores) se entiende que el mismo deberá poseer 4 enteros y 4 puntos flotantes (fluctuantes)

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el PBC, teniendo en cuenta la Resolución de la SENATICS N° 198/2016 y la Resolución de la DNCP N° 3209/2016.

CONSULTA N° 2 – Para el item N° 1 se requiere que los equipos posean Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo, se consulta si se podran aceptar equipos con 2 (dos) bancos de memoria RAM como minimo?

RESPUESTA: No seran aceptados, se mantiene lo establecido en el PBC, teniendo en cuenta la Resolución de la SENATICS N° 198/2016 y la Resolución de la DNCP N° 3209/2016.

CONSULTA N° 3 – Con relacion al item N° 2 se requiere equipos con Puertos: VGA x 1 – HDMI x 1, en tal sentido se solicita si seran aceptados equipos con 1 (un) puerto de video HDMI o VGA con su respectivo adaptador.

RESPUESTA: No seran aceptados, se mantiene lo establecido en el PBC, teniendo en cuenta la Resolución de la SENATICS N° 198/2016 y la Resolución de la DNCP N° 3209/2016.

CONSULTA N° 4 – Se solicita que se extienda el plazo de entrega de los bienes en un plazo no menor a 30 (treinta) dias.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 5 – Con relacion al item N° 5 se requiere equipos con Resolución 360 x 360 dpi o superior y se consulta si se podrán aceptar equipos con Resolucion de 360 x 180 ppp .

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el PBC.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL
UOC

Lic. Nery Marquez
Administrador
Circunscripción Judicial Central